

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de requerimiento de bienes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 11 de noviembre de 2008.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 08 000063

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 39004210186	0811	COFRADIA DE COMILLAS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00201823		CL EL MUELLE S/N 0	39520	COMILLAS		39 03 218 08 003554335	39 03
07 391010656795	0521	HARO GARCIA DAVID			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00201924		CL ASTURIAS 2 1 B	39400	CORRALES (LOS) (CAPI		39 03 218 08 003554436	39 03
07 391000596178	2300	MARAÑON RIAÑO MARIA JOSE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00213846		TR DEL GRILLO 2 1º E	39300	TORRELAVEGA		39 03 218 08 003779556	39 03
07 390044931767	0611	BARQUIN ANTOLIN RAMON			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00213644		CL MARQUES DE VALDECILLA Y PELAYO 1 5º D	39300	TORRELAVEGA		39 03 218 08 003780061	39 03
10 39104318706	0111	CANALIZACIONES JULIO ALONSO, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00212028		LG YERMO 12	39311	YERMO		39 03 218 08 003780465	39 03
07 341001193218	0521	DIEZ ORTEGA ISABEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00213341		CL DELTEBRE 1	39200	REINOSA		39 03 218 08 003782081	39 03
07 390036494787	0521	ESTRADA ALONSO ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00213947		CL LA ZARZUELA 5	39300	TORRELAVEGA		39 03 218 08 003782182	39 03
07 391013295094	0521	ECHEBARRIA FERNANDEZ TAMARA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00214755		CL MAYOR 30 1 IZQ	39200	REINOSA		39 03 218 08 003782990	39 03
07 391019445100	0521	DOBREA --- IONEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00214856		CL AUGUSTO GONZALEZ LINARES 1 4 DCH	39300	TORRELAVEGA		39 03 218 08 003783091	39 03
07 391021490079	0521	DANDOS --- GHEORGHE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00215361		CL HERMINIO ALCALDE DEL RIO 16 2 DCH	39300	TORRELAVEGA		39 03 218 08 003783596	39 03
07 391021492507	0521	BITU --- EMIL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00215462		CL LEONARDO TORRES QUEVEDO 4 5 D	39300	TORRELAVEGA		39 03 218 08 003783600	39 03
07 481045018289	0521	BADOI --- NICUSOR EDUARD			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00215563		BO COSIO 24 1 IZD	39559	COSIO		39 03 218 08 003783701	39 03

ANEXO I

NUM.REMESA: 39 03 1 08 000063

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03 PZ	CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

08/15606

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

Aprobación, exposición pública del padrón de las Tasas por Suministro de Agua, de Alcantarillado y de Recogida de Basura para el tercer trimestre de 2008, y apertura del período de cobro.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2008, se ha aprobado el padrón y la lista cobratoria de las Tasas por Suministro de Agua, por el Servicio de Alcantarillado y por el Servicio de Recogida de Basura y canon de saneamiento del Gobierno de Cantabria, del tercer trimestre de 2008, que podrá ser examinado por los interesados legítimos durante el plazo de quince días contados partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario se fija entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre. De conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se advierte que transcurrido el plazo de ingreso las deudas se exigirán por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso las costas que se produzcan.

El cobro por parte del Ayuntamiento del Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria, se realiza en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2/2002, de 29 de abril, de saneamiento y depuración de aguas residuales de Cantabria y el Decreto 11/2006, de 26 de enero, por el